

República de Panamá  
Comisión Nacional de Valores

**ANEXO No.2**

**FORMULARIO SI-EX**

(Acuerdo No. 5-2004 de 23 de julio de 2004, modificado por el Acuerdo No. 2-2005 de 9 de marzo de 2005)

**“POR EL CUAL SE DESARROLLAN LAS DISPOSICIONES DEL TITULO IX DEL  
DECRETO LEY 1 DE 1999 SOBRE SOCIEDADES DE INVERSION Y  
ADMINISTRADORES DE INVERSION, SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO  
PARA LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACION Y LICENCIA Y LAS REGLAS  
PARA SU FUNCIONAMIENTO Y OPERACION”**

**Capítulo Octavo**

**Del negocio de compra y venta de acciones o cuotas de participación de fondos o sociedades de inversión constituidos y administrados en el extranjero.**

**A. Instrucciones de uso:**

1. El presente Formulario SI-EX consiste en el documento que servirá para la notificación ante la Comisión Nacional de Valores de la información referente a los fondos o sociedades de inversión constituidos y administrados en el extranjero a que se refiere el artículo 59 del Acuerdo No.5-2004 de 23 de julio de 2004, modificado por el Acuerdo No. 2-2005 de 9 de marzo de 2005. El interesado podrá disponer del mismo a través de nuestra página de Internet [www.conaval.gob.pa](http://www.conaval.gob.pa).
2. El Formulario deberá ser presentado y firmado por quien ejerza la representación legal de la Casa de Valores que se dedica al negocio de compra y venta de fondos o sociedades de inversión constituidos y administrados en el extranjero.
3. El presente formulario no deberá contener información ni declaraciones falsas, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en este formulario no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
4. Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en informes o en cualquier otro documento presentado a la Comisión Nacional de Valores en virtud del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia.
5. El presente formulario podrá omitir información o documentos que consten en los archivos de la Comisión, siempre y cuando dicha información o dichos documentos estén vigentes. Si la información o documentos que constan en los archivos de la Comisión han sido enmendados o modificados, se debe suministrar copia del documento que contiene la enmienda o modificación. Este formulario podrá contener cualquier otra información adicional que desee incluir, siempre que sea relevante y no sea información cuya inclusión esté prohibida por el Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos.

**B. Información a reportar:**

1. Razón Social y nombre comercial de la Casa de Valores.
2. Nombre y tipo del fondo o sociedad de inversión constituido y administrado en el extranjero.

3. Información sobre el registro o autorización: lugar, fecha, nombre del ente regulador (referencia a la (s) página(s) Web).
4. Nombres del Administrador de Inversiones y del Custodio.
5. Indicación de que la Casa de Valores mantiene y mantendrá a disposición de la Comisión y de los clientes, lo siguiente:
  - a. El Prospecto Informativo autorizado para promover el fondo o sociedad de inversión constituido y administrado en el extranjero.
  - b. Copia del último informe anual del fondo o sociedad de inversión constituido y administrado en el extranjero, presentado ante el ente regulador del país de origen.
  - c. Copia del contrato, o documentos que sustenten la relación jurídica, que suscribirán los clientes con el administrador del fondo o sociedad de inversiones constituido y administrado en el extranjero.
  - d. Copia del contrato de distribución suscrito entre el administrador del fondo o sociedad de inversión constituido y administrado en el extranjero y la casa de valores.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

El suscrito \_\_\_\_\_ con cédula de identidad personal / pasaporte No. \_\_\_\_\_, nacional de la República de \_\_\_\_\_, actuando en mi calidad de \_\_\_\_\_ de la sociedad \_\_\_\_\_, por este medio CERTIFICO que la información contenida en el Formulario SI-EX, así como en los demás documentos adjuntos a éste, es correcta y se ajusta a la realidad de la sociedad \_\_\_\_\_.

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
Cédula / Pasaporte: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_